1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL X
Cuota Número 6	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0310 DE 2023
Nombre completo del contratista: Laura Carolina Torres Moreno
Documento de identificación: 1144188739 de Cali
Nombre del supervisor: Lina Marisol Romero Carrasco
Organismo: Departamento Administrativo TIC
Objeto del contrato:Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/jul/2023	Fecha terminación 29/dic/2023
Modificación(es) al contrato: Adicion No. 1 por valor de Cinco millones setecientos ochenta cuatro mil M/CTE ($5.784.000) suscrita el 04/oct/2023 - Prórroga No. 1 por dos meses suscrito el 04/oct/2023	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($11.568.000)

Adición: No. 1 Cinco millones setecientos ochenta y cuatro mil pesos mcte ($5.784.000)

Prórroga: No. 1 Del 01 de noviembre al 29 de diciembre de 2023

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 17.352.000	$ 2.892.000	$14.460.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 72743334 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 304950333 Operador: Mi planilla Fecha de Pago: 29/nov/2023 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre 2023

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Noviembre del 2023; último mes legalmente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Diciembre 2023 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

La contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No 1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

- Actualizó el plan de trabajo registrando las respectivas evidencias de las tareas realizadas. Enlace de consulta: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mzmXjGmMjYIReDqXchJg3LhycWVnnSqU5QlrZKwOOZU/edit#gid=2073206909

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de la Subdirección de Innovación Digital para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el proceso Gestión de la Innovación Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

sea citado por DATIC.

- Participó en la reunión virtual de la subdirección de Innovación - seguimiento a instrumentos de control. Acta No. 4134.030.3.2.782
- Participó en la reunión presencial para verificar el buzón de sugerencias del LID Deporte y Recreación . Acta N° 4134.030.3.2.778
- Interactúo en la reunión virtual de seguimiento a inventarios, mantenimientos equipos de los LID/PAD y estadísticas de los servicios presenciales.
 Enlace de Consulta:
 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1V8OTYtC5vRCwpN5NJVEUBTlGYzuXL_Xe72MInd_RIR8/edit#gid=963117165&range=C440
- Participó en la reunión virtual de seguimiento a la prestación del servicio de capacitación finalización Ciclo Adicional. Acta N° 4134.030.14.76.515
- Participó en la reunión Virtual de seguimiento prestación del servicio de capacitación finalización Ciclo Adicional.
 Enlace de Consulta:
 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PZgXZhWXuRoS4cZlKegkelhRqCrX79RknxSQh4o0W88/edit#gid=91141367

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 3. Realizar capacitaciones en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas de acuerdo a los lineamientos emitidos por el DATIC.

- Elaboró el acta de evaluación del Taller Habilidades TIC para el empoderamiento económico y los derechos de la mujer en la modalidad presencial en el ciclo adicional. https://drive.google.com/drive/folders/1vCX5dMyQkilYh2uie7vw2fzE3kVNbenV?usp=drive_link
- Elaboró el Listado de participantes certificados en el Taller: Habilidades TIC para el empoderamiento Economico y los derechos de la mujer ciclo Adicional: https://drive.google.com/drive/folders/1d4QauwPyXrMvqbJtLBzMdAG4yOq1l2te?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 4. Apoyar en la administración del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) en todas las actividades que sean asignadas, durante las franjas de tiempo de atención dispuestas por los administradores de los espacios donde funcionan y en conjunto con los lineamientos de la Subdirección de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Innovación Digital.

- Actualizó la cartelera del LID Deporte y Recreación con la información y la programación actualizada de cada mes.
- Gestionó el préstamo de la sala de Capacitación del LID Deporte y Recreación implementando las políticas operativas del subproceso para dinamizar el ecosistema de innovación digital.
 Enlace de consulta:
 https://drive.google.com/drive/folders/1oQ5x63qF53Z1D1nNiRPkj2YNjQNZ9HWm?usp=drive_link
- Registró los servicios diferentes a capacitación que fueron prestados a la ciudadanía de forma presencial en el LID Deporte y Recreación Enlace de consulta:
 https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf0I4PHaXd7XAasf3FIy9isjVl0Cpr6-jvbbP3q1feetQNPKw/viewform
- Evidenció el formato de consumibles actualizado en PDF y firmado del LID Deporte y Recreación, informando la cantidad y el estado de los elementos que lo conforman. Enlace de consulta:
 https://drive.google.com/drive/folders/13O2CiCDPqf6oTgE3raHZS8zsII7WYxC8?usp=drive_link
- Realizó y Registró el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo del LID Deporte y Recreación en el formulario asignado. Enlace de consulta:
 https://drive.google.com/drive/folders/1N9m0DhBp8LnvIP6wU5lAHKaBQC4sQIqe?usp=drive_link
 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RqSPSt9QkRu0hcJQK7d-NX9jrjH2Kx9hKGswdXsxdnM/edit#gid=0
- Diligenció el reporte de los dispositivos tecnológicos que se encuentran en estado bueno y malo. Enlace de consulta:
 https://drive.google.com/drive/folders/1cfwDt27BmeJq17_JuvzdENwFkNm2k92l?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 5. Realizar el inventario de activos del LID/PAD asignado y verificar su registro en el sistema de información dispuesto por la entidad para tal fin, garantizando que se encuentre actualizado. Así como también, proporcionar la colaboración para los procesos de verificación del mismo.

- Evidenció el inventario físico del LID Deporte y Recreación correspondiente al mes de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

noviembre del 2023 verificado y firmado en pdf. Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1KfjmiSGExeLIVJWum2JfXgqzQcsc7uWR

- Interactúo en la reunión virtual de seguimiento a inventarios, mantenimientos y estadísticas de los servicios presenciales de los LID/PAD. Acta No. 4134.030.3.2. Enlace de Evidencia: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1V8OTYtC5vRCwpN5NJVEUBTIGYzuXL_Xe72MInd_RIR8/edit#gid=963117165

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 6. Controlar el inventario de consumibles y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades misionales del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) asignado.

- Evidenció el formato de consumibles actualizado en PDF y firmado del LID Deporte y Recreación , informando la cantidad y el estado de los elementos que lo conforman. Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/13O2CiCDPqf6oTgE3raHZS8zsII7WYxC8?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 7. Reportar hurtos y hacer el trámite ante la oficina de seguros de la Alcaldía en el tiempo establecido, junto con los procedimientos asociados pertinentes, como denuncia ante la Fiscalía.

- Durante el periodo no se presentaron hurtos en el LID Deporte y Recreación.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 8. Prestar apoyo técnico en la elaboración e implementación de una estrategia de promoción y comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad del LID/PAD asignado.

- Apoyó en la realización de la estrategia de promoción y comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad en el LID Deporte y Recreación. Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1kk7wpL9i7oerHB6zMiD8tlBAWzSJ6BS7?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 9. Realizar los registros adecuados de la operación del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) asignado y espacios virtuales, en los sistemas de información proporcionados por la Alcaldía, tales como: registros de usuarios, inscripciones a sensibilizaciones (capacitaciones, talleres, eventos, entre otros), registro de servicios, encuestas de satisfacción y todos los demás que sean necesarios.

- Invitó a los ciudadanos a diligenciar la encuesta para medición de la percepción de la atención al usuario de forma presencial en el LID Deporte y Recreación. Enlace de consulta: https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_atencion_presencial.php
- Registró a los ciudadanos que asisten a los servicios prestados en el LID Deporte y Recreación (Préstamo de Recursos TIC y Uso de la TIC para relacionarse con el estado) en la Herramienta de caracterización. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScNZ_xpj2Pl3e8ZhhudIGdYkmfr9c1RfgGQmY6aYR2mIWYtdA/viewform?usp=pp_url
- Registró los servicios diferentes a capacitación que fueron prestados a la ciudadanía de forma presencial en el LID Deporte y Recreación. Enlace de consulta: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf0I4PHaXd7XAasf3FIy9isjVl0Cpr6-jvbbP3q1feetQNPKw/viewform
- Invitó a los usuarios que interactuaron en el LID Deporte y Recreación a diligenciar la encuesta de medición a la satisfacción del usuario sobre los servicios diferentes a capacitación prestados de forma presencial. Enlace de consulta: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd1u0pnyAUuitEfY0kYDj_yQDIYCzxFY3kkkUnUQxHqpEhzhw/viewform
- Registró las modificaciones de datos de participantes matriculados en el taller Habilidades TIC para el empoderamiento económico y los derechos de la mujer,en el ciclo adicional. Evidencia de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1V3awR0VchMynexhhU7MnF8kGKZ99cD74?usp=drive_link
- Realizó medición de la conexión a internet del LID Deporte y la Recreación, con la finalidad de identificar el estado de la navegación para descarga y subida y poder identificar la línea base. Evidencia formulario de navegación LID/PAD: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdYhtCqPDtv8kJDTEWFduMBr8IQx_FsEV5pZ-j2DG8zKdtY4Q/viewform

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 10. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reinducción de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables.

- En este periodo no se requirió esta actividad

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 11. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA Realizó creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1K3JvGh3HEqTYcUi7lbE5Sc0PzVdVUZRV teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 12. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Divulgó y compartió la información suministrada por la entidad fomentando el proceso de comunicación. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1nnR4ePR7MZaMNG9n_EV5wsB-CecHEyPb?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0310 DE 2023

Constancia de Paz y Salvo: La Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



LINA MARISOL ROMERO CARRASCO/Supervisora



CAROLINA MORALES CAMPOS/Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22/dic/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.